



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0218 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la X. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Mayo de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Sr. Iván Pérez Valencia, en cuanto a oficiar:

1.- Al Sr. Director Regional de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, conjuntamente con el Sr. Seremi de obras Públicas, a fin de que instruya todas las medidas para que el cierre perimetral de las obras que actualmente se realizan en playa Bellavista por la empresa adjudicataria, sean repuestas en la misma forma y calidad expresada en el proyecto que ampara dichas obras civiles. Lo anterior, ante los riesgos de daños y lesiones para transeúntes y usuarios y la calidad actual de dicho cierre; y

2.- Al Sr. Director del Departamento de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Iquique, a fin de que implemente e instruya todas las medidas de fiscalización efectiva a la empresa que realizar las obras y especialmente la construcción y mantención del cierre perimetral en playa Bellavista, a fin de hacer cumplir efectivamente las normas urbanísticas sobre el particular, se cursen las denuncias y apliquen las sanciones a que haya lugar.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; y Jorge Zavala Valenzuela;

Vota por el rechazo el Sr. Sr. Isidoro Saavedra Contreras; por lo motivos cuyo tenor se deja constancia en acta.

Se abstiene de votar el Sr. Luis Carvajal Veliz.

Conforme.- Iquique, 25 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA